

Queda admitido asimismo a la lista de aspirantes a Capataces de Cuadrilla, turno libre, Ferreiro Marcos, José A., que había sido excluido por no consignar fecha de nacimiento.

Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes siguientes:

Camineros

1. Alonso Herrero, José Luis (C). 11.982.267.
2. Bazán Soto, Clemente (C). 11.983.991.
3. Fernández Fernández, Jesús (C). 12.132.538.
4. Quina Malillos, César (C). 11.496.181.
5. Redondo Minguez, Antonio (A). 71.253.855.
6. Serrano González, José Luis (B). 9.300.119.
7. Triguero Caballero, Florencio (C). 7.623.360.
8. Vega Cuadrado, Angel (A). 7.944.831.

Motivos de exclusión:

- (A) Por no efectuar el ingreso de los derechos de examen.
 (B) Por no haber cumplido la edad mínima requerida.
 (C) Por sobrepasar la edad requerida.

Tercero.—Fijar como fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas selectivas para cada una de las categorías las siguientes:

Camineros

Día: 19 de enero de 1985 (sábado).
 Hora: Ocho treinta.
 Lugar: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, carretera de Salamanca, sin número, Valladolid.

Capataces de Brigada (turno restringido)

Día: 24 de enero de 1985 (jueves).
 Hora: Ocho treinta.
 Lugar: Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta baja. Calle Jesús Rivero Meneses, 4, Valladolid.

Capataces de Cuadrilla (turno libre)

Día: 24 de enero de 1985 (jueves).
 Hora: Ocho treinta.
 Lugar: Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta baja. Calle Jesús Rivero Meneses, 4, Valladolid.

Capataces de Cuadrilla (turno restringido)

Día: 31 de enero de 1985 (jueves).
 Hora: Ocho treinta.
 Lugar: Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta baja. Calle Jesús Rivero Meneses, 4, Valladolid.

Los participantes deberán presentarse provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.
 Valladolid, 25 de octubre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Luis Aguilera Manso.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25546 *ORDEN de 24 de octubre de 1984 por la que se declara desierto el concurso-oposición a una plaza de «Patología quirúrgica oral y maxilofacial» del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) para la provisión de una plaza vacante en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, disciplina de «Patología quirúrgica oral y maxilofacial» (Escuela de Estomatología) de la Facultad de Medicina, y elevado el expediente al Departamento para su aprobación sin que figure propuesto ningún opositor por no haber superado el segundo ejercicio el único aspirante presentado, según se hace constar en las actas correspondientes.

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición a plazas de «Patología quirúrgica oral y maxilofacial» (Escuela de Estomatología, Facultad de Medicina) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, hoy Profesores Titulares, convocado por Orden de 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982). el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director-general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

25547 *ORDEN de 13 de noviembre de 1984 por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo, convocadas por Orden de 28 de enero de 1984.*

Ilmos. Sres. Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, convocadas por Orden de 28 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, a los aspirantes propuestos por el Tribunal calificador y que se relacionan en el anexo a esta Orden, con los efectos económicos que se determinan en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, a partir del día de su incorporación al curso selectivo de formación y hasta el día anterior al de la toma de posesión, en su caso, como funcionario de carrera.

El curso selectivo de formación se iniciará el día 3 de diciembre de 1984 en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil.

Segundo.—Los interesados deberán presentar en la Subdirección General de Personal del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Sección de Coordinación de Personal de Aviación Civil, avenida de América 25, Madrid-2), dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada o fotocopia (que deberá ser presentada con el original para su compulsión) del título de Bachiller Superior o equivalente, o certificación académica que acredite tener cursados los estudios completos y abonados los derechos para la expedición del título correspondiente.

c) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de cualquiera de las Administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) Declaración jurada de si son o no funcionarios de carrera de la Administración del Estado y, en caso de serlo, sueldo por el que optan durante el periodo de prácticas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el ejercicio de las funciones correspondientes. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Direcciones Provinciales de Sanidad.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en el apartado anterior podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria, mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Los que tuvieren la condición de funcionario público estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependieran, en la que se acredite dicha condición funcional y que reúnen aquellos requisitos que, afectando a esta convocatoria, constan en su expediente personal (con especial mención del lugar y fecha de nacimiento y la titulación requerida para dicho nombramiento). Quienes se hallen en situación de excedencia voluntaria, aparte de la anterior certificación, aportarán los documentos señalados en los apartados d) y e) citados.

Asimismo, quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor no presentaren la documentación no podrán ser nombrados funcionarios de carrera, quedando anuladas sus actuaciones y su nombramiento como funcionarios en prácticas, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial. En este caso, la autoridad competente correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según el orden de puntuación, a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuviesen cabida en el número de plazas convocadas.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del

Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

ANEXO

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	DNI
S07TC33	Barrena Cabrera, Alfonso ...	11- 4-1957	5.358.568
S07TC34	No Sánchez de León, Concepción ...	15- 9-1958	12.359.270
S07TC35	Diego Subías, Magdalena ...	21- 4-1957	45.700.985
S07TC36	González Ballesteros, Rosa María ...	22-11-1956	51.330.820
S07TC37	Sterling Carmona, Enrique ...	8- 3-1980	50.302.163
S07TC38	Rico Monteserín, Fernando ...	28- 5-1961	5.242.418
S07TC39	Bajo González, Jesús Vicente ...	12-10-1958	5.380.860
S07TC40	Miguel Larena, Mariano Miguel ...	25- 8-1963	688.786
S07TC41	Kvaternik Borobio, Vilim Carlos ...	8-12-1956	7.489.146
S07TC42	Moreno Muñoz, Aurora ...	14- 7-1951	28.390.830
S07TC43	Sánchez de la Rosa, Francisco Javier ...	14-10-1980	43.607.377
S07TC44	Tejedor Ayuso, Angel Luis ...	9- 2-1958	51.702.793
S07TC45	Cardoso Aspin, Gabriel ...	21- 7-1958	17.200.952
S07TC46	Aldanondo Arnáu, Javier ...	30- 8-1955	659.984
S07TC47	Martin Lopez, Miguel Angel ...	21- 1-1959	25.307.853
S07TC48	Hernan Meña, Modesto ...	21- 9-1962	11.785.493
S07TC49	Sarraga Baglietto, Fernando ...	14- 1-1959	50.288.286
S07TC50	Bajo González, Roberto ...	16- 7-1953	51.055.082
S07TC51	Carrión Martínez, José María ...	3- 2-1961	5.149.546

Control de la Circulación Aérea por haber superado las correspondientes pruebas y evaluaciones:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Guerrero Oliveros, Emilio ...	A01TC000203
Almería Sánchez, José Luis ...	A01TC000242
Mesa Manrique de Lara, Diego ...	A01TC000264
Parras Patón, José María ...	A01TC000286
Fullana Mesquida, Miguel ...	A01TC000275
Chillón Lozano, Fernando ...	A01TC000279
Mocoroa Rodríguez, Luis Antonio ...	A01TC000292
García Ruiz, Fernando ...	A01TC000304
Puente Abelleira, José ...	A01TC000314
Heredía García, Guillermo ...	A01TC000316
Cabrera Jiménez, Fidel ...	A01TC000321
Tomás Mendoza, Manuel ...	A01TC000327
Pérez de los Cobos Campmany, Pedro José ...	A01TC000328
Alarcón Segura, José Luis ...	A01TC000330
López Ibarritu, Pedro José ...	A01TC000334
Hernández Abad González, Fernando ...	A01TC000354
Carbonell Robles, José Antonio ...	A01TC000358
García Gil, Enrique ...	A01TC000360
Hage Moussa, Moisés Manuel ...	A01TC000363

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

25550

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1984, de la Subsecretaría por la que se publica la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de Circulación Aérea que han obtenido el Diploma de Especialización de Instrucción de Control de la Circulación Aérea:

Ilmos. Sres.: Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 5 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), fue convocado el VI Curso de Especialización de Instrucción para funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea. Finalizado el Curso y a la vista del acta levantada por el Centro de Adiestramiento.

Esta Subsecretaría, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, ha resuelto publicar la relación de funcionarios que han obtenido, con fecha 26 de octubre de 1984, el Diploma de Especialización de Instrucción de Control de la Circulación Aérea, por haber superado las correspondientes pruebas y evaluaciones:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Cuesta Fernández, Carlos ...	A01TC000317
Auz Fernández Villa, Alfonso María ...	A01TC000362
Ortega Benítez, Agustín ...	A01TC000377
Pérez Pavón, José Tomás ...	A01TC000381
Casas Reig, María José ...	A01TC000383
Berdún Ramírez, Antonio ...	A01TC000412
León Henríquez, Enrique ...	A01TC000435
García de la Cuesta, Jorge ...	A01TC000439
Mata Florez, Yolanda ...	A01TC000444
Benítez Quintero, Juan José ...	A01TC000459
Muñoz Pascual, José Luis ...	A01TC000485
Trigueros Pérez, Angel Fernando ...	A01TC000544

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

25548

RESOLUCION de 31 de octubre de 1984, de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se aprueba la propuesta a favor de doña Pilar Martino Aiba como Profesora de «Aleman» de segundo curso.

Terminadas las pruebas de selección del concurso convocado por Resolución de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo de 16 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir una plaza de Profesor contratado, con contrato administrativo de colaboración temporal, de la asignatura de «Aleman» de segundo curso, vacante en este Organismo, y elevada propuesta por el Jurado calificador correspondiente.

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de doña Pilar Martino Aiba, de acuerdo con las condiciones establecidas en la citada Resolución.

La interesada deberá aportar los documentos que se relacionan en la base séptima de la convocatoria en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de octubre de 1984.—La Directora, Soledad Diez-Picazo y Ponce de León.

25549

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1984, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que han obtenido el Diploma de Especialización de Supervisión de la Circulación Aérea.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 5 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), fue convocado el IX Curso de Especialización de Supervisión para funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea. Finalizado el Curso y a la vista del acta levantada por el Centro de Adiestramiento.

Esta Subsecretaría, de conformidad con el artículo 25 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, ha resuelto publicar la relación de funcionarios que han obtenido, con fecha 26 de octubre de 1984, el Diploma de Especialización de Supervisión de